

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día catorce de octubre de dos mil dieciséis, en **PSA, INGENIEROS CHEMICAL SERVICES & SYSTEMS, S.L.** sita [REDACTED] en Montellano (Sevilla).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a comercialización, almacenamiento, distribución y asistencia técnica de equipos y material radiactivo, y cuya autorización vigente (MO-1) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid con fecha uno de febrero de dos mil nueve, así como la modificación MA-1, aceptada por el CSN con fecha veintitrés de abril de dos mil doce.

La Inspección D. [REDACTED], Supervisor de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- Disponen de un almacenamiento para fuentes radiactivas encapsuladas para control de procesos. _____
- La instalación se encuentra debidamente señalizada, dispone de control de acceso, dos detectores de presencia y un dispositivo de detección de apertura de la puerta del almacén, conectados a una empresa de seguridad. _____



- La nave donde se sitúa el almacenamiento, se usa como almacén de material y maquinaria agrícola. Todo acceso al interior de la nave es comunicado instantáneamente a los responsables de la instalación de PSA. _____
- En el interior del búnker, desde el 28/10/15, se almacenan tres fuentes de Cs-137 de 200 mCi fabricadas por (_____) en 1991 y con n/s 29279A, 29279B y 29278. Proceden de la instalación de Repsol Puertollano (IRA/1079) para su envío al fabricante. _____
- Las fuentes se encuentran dentro de sus blindajes en el interior de una caja de cartón. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Disponen de un equipo de medida para radiación gamma y neutrónica (_____) n/s 023231, con sonda y medidor neutrónico n/s 0273 (_____) _____

Disponen de certificado de calibración emitido por el (_____) t de fecha 17/07/2014 para la sonda gamma. _____

Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los equipos de medida. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Durante la inspección se midieron las siguientes tasas de dosis:
 - En la puerta de acceso al almacenamiento, 0,3 $\mu\text{Sv/h}$. _____
 - Junto a caja de cartón, 1,8 $\mu\text{Sv/h}$. _____
 - Junto al blindaje de una de las fuentes, 1,2 $\mu\text{Sv/h}$. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

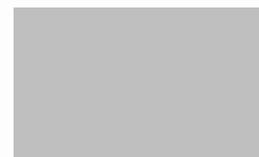
- Disponen de dos licencias de supervisor en vigor. _____



- Disponen de una licencia de operador en vigor a nombre de D. [REDACTED]. El campo de aplicación de la licencia es radiografía industrial debiendo ser el reglamentario "control de procesos, técnicas analíticas y actividades bajo riesgo". _____
 - El personal con licencia está clasificado como trabajador expuesto tipo A. _____
 - El titular manifestó que para trabajos puntuales de manipulación de equipos radiactivos y fuentes encapsuladas radiactivas, ha establecido contratos con la empresa [REDACTED]. _____
 - [REDACTED] " no dispone de autorización de instalación radiactiva. _____
 - El titular manifestó que el personal contratado no dispone de licencia de operador pero si están en posesión del carnet radiológico. _____
 - El titular manifestó que D. [REDACTED] personal perteneciente a [REDACTED] con formación en Protección Radiológica y carnet radiológico, ha realizado tareas de manipulación en equipos y fuentes radiactivas, sin tener licencia de operador. _____
- Estaban disponibles los reconocimientos médicos de aptitud del personal con licencia. _____
- Disponen del informe dosimétrico de Infocitec con las lecturas de junio de 2016 para dosímetros personales y uno de área, con valores de fondo radiológico. _____

CINCO. DOCUMENTACIÓN.

- Realizan la vigilancia radiológica mensualmente mientras las fuentes se encuentran en la instalación. Último registro de agosto del año 2016. _____
- Disponen de acuerdo escrito para la devolución de las fuentes radiactivas fuera de uso. _____
- Disponen de la documentación asociada a las tres fuentes de Cs-137 del almacenamiento. _____



- Disponen de Diario de Operación, sellado y registrado en el CSN con referencia 222, y con anotaciones sobre asistencia técnica, ventas de fuentes y equipos, y entradas de fuentes al almacén. _____
- No han enviado los informes trimestrales del año 2016 relativos a la especificación 30ª de su resolución de autorización. _____
- Han enviado al CSN el informe anual del año 2015. _____

SEIS. DESVIACIONES

- No han enviado los informes trimestrales relativos a la especificación 30ª de su resolución de autorización. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dos de noviembre de dos mil dieciséis.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



*Ver. causalidad
Corto apuro y
documentación*

Madrid, 31 de Enero de 2017

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 1247
Fecha: 01-02-2017 10:40

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 Madrid

Attn.: D. [REDACTED]

Asunto: ACTA DE INSPECCIÓN CSN/AIN/07/IRA/2884/16

Estimados Sres.:

Por la presente realizamos los siguientes comentarios al Acta de Inspección de referencia, aportando la documentación justificativa anexa a esta comunicación en cada caso:

- Adjuntamos copia del certificado médico de D. [REDACTED], y D^a. [REDACTED] correspondiente al año 2016.
- Está previsto que D. [REDACTED] realice el campo de aplicación "control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo".
- Adjuntamos procedimiento de calibración y verificación de los equipos de medida presentes en la instalación, PR-013.R0 y Certificado de calibración del Equipo de vigilancia radiológica de la instalación Modelo [REDACTED] n° de serie: 023231 emitido por el [REDACTED] con fecha 11 de Noviembre de 2016.
- Respecto a los trabajos puntuales de manipulación de equipos y fuentes radiactivas con la empresa "Control y Montajes Industriales S.A.", indicamos que los operarios de esta empresa que realizaron los trabajos de montaje en ningún caso manipularon las fuentes con "apertura y cierre del obturador".

Las tareas realizadas por los operarios fueron: Montaje y desmontaje físico de fuentes (izado mecánico con tráctel, atornillamiento y retirada de pernos, etc.). En ningún caso han abierto o cerrado obturadores, siendo esta tarea realizada únicamente por personal de PSA Ingenieros con licencia.

Todos los trabajos realizados por los operadores de la empresa [REDACTED] estuvieron supervisados por personal de PSA Ingenieros, comprobando que los trabajos se hacían correctamente y portando el radiómetro portátil en todo momento. Así mismo, los operadores dispusieron de dosímetro individual durante las tareas, cuyas lecturas se adjuntan en la documentación anexa.

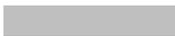
Adicionalmente y como soporte justificativo de los trabajos realizados, se adjuntan los siguientes documentos:

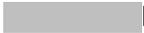
- Plan de Seguridad y Salud enviado a la empresa contratista ([REDACTED]), donde se indican las dosis estimadas para cada uno de los trabajadores durante las

labores y a posteriori se confirma que estas dosis no se han superado en ningún caso, dadas las lecturas de los dosímetros individuales. También se detalla la organización de los trabajos y la Supervisión en todo momento del personal de PSA Ingenieros, así como los EPIs (equipos de protección individual) suministrados por PSA para la realización de los trabajos.

- Oferta de la empresa  y pedido de PSA Ingenieros para los trabajos indicados como justificante contractual de los mismos.
- Copia de los Carnés Radiológicos de los operadores que realizaron los trabajos.

Rogamos mantengan confidencialidad de esta documentación, no haciéndola pública en ningún caso.

- Adjuntamos las siguientes información y comunicaciones del fabricante 
, respecto a la devolución de fuentes en desuso:

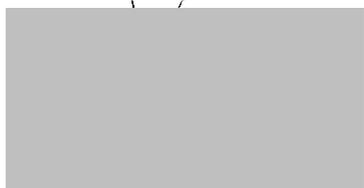
- Carta de 2006, donde se aceptaba la devolución de fuentes en desuso
- Comunicación de 2015, donde se indica que no se aceptarán más devoluciones y se anexa un listado de empresas con las que se puede contratar la devolución de las fuentes radiactivas al país de origen.
- Basados en la comunicación de  (2015), contactamos a la empresa , para la devolución de fuentes en desuso del fabricante  Adjuntamos como documentación justificativa de relación contractual oferta de  y pedido de PSA Ingenieros y carta de aceptación y transferencia de propiedad de una de las devoluciones realizadas a finales de 2016. .

Rogamos mantengan confidencialidad de esta documentación, no haciéndola pública en ningún caso.

- Adjuntamos copia de los informes trimestrales enviados a lo largo del año 2016, e incluimos el último correspondiente al trimestre Octubre-Diciembre de 2016 que estaba pendiente de envío.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración o ampliación de información que deseen solicitarnos.

Atentamente,




PSA INGENIEROS

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN/AIN/07/IRA-2884/2016** de fecha catorce de octubre de dos mil dieciséis, en **PSA, INGENIEROS CHEMICAL SERVICES & SYSTEMS, S.L.** sita en [REDACTED] Montellano (Sevilla).

D^a. [REDACTED], Supervisora de la instalación, adjunta:

- Un anexo de documentos y comentarios respecto de la desviación encontrada en dicha inspección.

El Inspector que la suscribe manifiesta que se aceptan los documentos y los comentarios, que cierran desviación.

- Un anexo de comentarios con información no relativa a desviaciones.

El Inspector que la suscribe manifiesta que se aceptan los comentarios.

- Un anexo con documentos en relación al acta, pero sin relación con la desviación.

El Inspector que la suscribe manifiesta que se aceptan los documentos, que se archivan como información adicional al acta.

Madrid, 3 de febrero de 2017

[REDACTED]

Fdo.: [REDACTED]
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS